



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 10 de Noviembre de 2020.

Dictamen N°: ...25...../2020/2021

Exped. N°:....6274.....

Honorable Cámara de Senadores:

*Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: “**QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N° 34 -0182-01 (A) QUE PROVIENE DEL PADRÓN N° 848, Y MATRICULA Q03-579 QUE PROVIENE DE LA MATRICULA Q04-143, DE LA CIUDAD DE LOMA PLATA DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN, A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**”, remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N°1.437 de fecha 23 de setiembre de 2020.*

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

VOTAN Y SUSCRIBEN LOS SENADORES:

Sixto Pereira

José Ledesma

Blas Lanzoni

Georgia Arrúa